


**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL


**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

28 DE JULIO DE 2021

**LISTA DE ASISTENCIA**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
 DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS.  
 28 DE JULIO DE 2021.**

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
<b>Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero</b>	Titular de la Unidad de Transparencia de la PRONABIVE	
<b>Dr. Sergio Ernesto Casanueva Reguart</b>	Titular del Órgano Interno de Control en la PRONABIVE	
<b>Lic. Adriana Ramírez Antonio</b>	Responsable de la Coordinación de Archivos de la PRONABIVE	
ASESOR JURÍDICO		
<b>Lic. Juan Carlos Oliveros Urbina</b>	Titular de la Unidad Jurídica de la PRONABIVE	
INVITADOS ESPECIALES		
<b>MVZ. Juan Pablo García Arenas</b>	Director Comercial de la PRONABIVE	
<b>Lic. Karla Guadalupe Garcini Mayen</b>	Jefa del Departamento de Administración de Ventas de la PRONABIVE	
<b>Lic. Sara Yasmín Mohar Jiménez</b>	Jefa del Departamento de Control de Inventarios de la PRONABIVE	





**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

28 DE JULIO DE 2021

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2021.

### INTEGRANTES

**1. Lic. Fidel Benito Rodríguez Otero**

Titular de la Unidad de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

**2. Dr. Sergio Ernesto Casanueva Reguart**

Titular del Órgano Interno de Control en la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

**3. Lic. Adriana Ramírez Antonio**

Responsable de la Coordinación de Archivos de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios. En términos de lo dispuesto en el artículo 64 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública publicada en el Diario Oficial de la Federación el nueve de mayo del año dos mil dieciséis, última reforma el veintisiete de enero del año dos mil diecisiete.

SIP

J

A

S  
P





**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

28 DE JULIO DE 2021

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS VÍA REMOTA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS (PRONABIVE), SITA EN IGNACIO ZARAGOZA NO. 75, COL. LOMAS ALTAS, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11950, EN ESTA CIUDAD, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 2º, 3º, 4º FRACCIÓN I, 5º, 6º, 7º, 11 FRACCIONES I Y VI, 12, 64, 65 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 1º, 2º, 4º, 6º, 7º, 23, 24, 25, 43, Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; CONFORME LA RESPECTIVA CONVOCATORIA PARA CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN ORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ESTANDO PRESENTES LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ, EN USO DE LA VOZ, EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, AGRADECIÓ LA PRESENCIA DEL ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ, LIC. JUAN CARLOS OLIVEROS URBINA, DE LOS INTEGRANTES Y DE LOS INVITADOS ESPECIALES; EL MVZ. JUAN PABLO GARCÍA ARENAS, DIRECTOR COMERCIAL, LA LIC. KARLA GUADALUPE GARCINI MAYEN, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS Y LA LIC. SARA YASMÍN MOHAR JIMÉNEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVENTARIOS, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal.
2. Presentación para análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el segundo trimestre del año dos mil veintiuno, presentados por la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.
3. Presentación para análisis relativo a la aprobación de la publicación total de los contratos celebrados en la PRONABIVE, en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, presentados por el Departamento de Control de Inventarios, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.
4. Presentación para su aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).
5. Asuntos generales.

Previa consulta a los miembros de este Comité, por unanimidad, se aprueba el orden del día y continuando con el desahogo, a continuación se realiza el siguiente desglose para facilitar el análisis correspondiente:





**1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal. -----**

Una vez firmada la lista de asistencia por los miembros de este Comité, el asesor y los invitados especiales, se dió por verificado el quórum legal para dar por iniciada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.-----

**2. Presentación para análisis relativo a la aprobación de las versiones públicas de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el segundo trimestre del año dos mil veintiuno, presentados por la Dirección Comercial, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.-----**

Como antecedente, cada trimestre, en cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70, específicamente la fracción XXVII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), se reporta y publica a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), lo señalado en los "Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", que en lo conducente disponen:

**"Artículo 70. (...)**

**XXVII.** Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;

(...)"

Con lo anterior, el veinte de julio del año en curso, la Lic. Karla Guadalupe Garcini Mayen, Jefa del Departamento de Administración de Ventas, adscrita a la Dirección Comercial de esta Entidad, envió a través del correo electrónico institucional, a la Unidad de Transparencia, el proyecto en versiones públicas de los contratos celebrados en la Entidad durante el segundo trimestre del año dos mil veintiuno, para su revisión y análisis, mismos que se relacionan en el documento adjunto a la presente acta como anexo I.-----





**3. Presentación para análisis relativo a la aprobación de la publicación total de los contratos celebrados en la PRONABIVE, en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, presentados por el Departamento de Control de Inventarios, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT.-----**

Tomando como antecedente el del punto anterior, el veinte de julio del año en curso, la Lic. Sara Yasmín Mohar Jiménez, Jefa del Departamento de Control de Inventarios, adscrita a la Dirección de Planeación y Administración de esta Entidad, envió a través del correo electrónico institucional, a la Unidad de Transparencia, los contratos celebrados en la Entidad por el aseguramiento del bien inmueble y del parque vehicular en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, para su revisión y análisis, mismos que se relacionan en el documento adjunto a la presente acta como anexo II.-----

**4. Presentación para su aprobación del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR).-----**

La LGTAIP y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), establecen en sus artículos 102 y 101 respectivamente, la obligación de elaborar semestralmente un índice de los expedientes clasificados como reservados (IECR), mismo que de acuerdo al lineamiento décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, deberá publicarse tanto en el sitio de internet de la Entidad, como en la PNT.-----

La publicación en la PNT, se realizara conforme al Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-05/11/2020-03 por el que se aprobó la modificación de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como de los criterios, tablas y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivados de las reformas y/o entrada en vigor de diversas normas generales y adecuaciones solicitadas por Organismos Garantes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020, específicamente de la fracción XLV del artículo 70 de la LGTAIP, que para pronta referencia indica:

**XLV. El catálogo de disposición y guía de archivo documental;**

(...)

*La información que se publicará en este apartado es la señalada en los siguientes preceptos de la Ley General de Archivos: Artículo 13, fracciones:*



*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
28 DE JULIO DE 2021

(...)

Artículo 14 referente a la Guía de archivo documental **y el Índice de expedientes clasificados como reservados**, el cual incluirá los siguientes datos: área del sujeto obligado que generó la información; tema; nombre del documento; si se trata de una reserva completa o parcial; la fecha en que inicia y termina su reserva; la justificación y en su caso las partes del documento que se reservan y si se encuentra en prórroga; este índice no podrá ser considerado como información reservada; artículo 24 relativo al Programa Anual de Desarrollo Archivístico; artículo 26 que solicita la elaboración del Informe Anual de cumplimiento del programa anual, y artículo 58 de los dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria.

En caso de que las normas locales en materia de transparencia consideren como una obligación de transparencia la publicación de los índices de expedientes clasificados como reservados, los sujetos obligados deberán publicar la información en cumplimiento de ambas disposiciones.

**Periodo de actualización:** anual

(...)

**El Índice de expedientes clasificados como reservados se actualizará semestralmente.**

**Conservar en el sitio de Internet:**

(...)

**Información del ejercicio en curso y ejercicio anterior respecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico y el Índice de expedientes clasificados como reservados.**

(...)

**Aplica a:** todos los sujetos obligados

(...)

Con lo anterior, el Titular de la Unidad de Transparencia refiere que las unidades administrativas de la PRONABIVE, no manifestaron contar con expedientes clasificados total o parcialmente como reservados en el periodo enero – junio 2021, motivo por el cual no reportan información alguna para integrar el IECR para dicho periodo, notificando al INAI mediante oficio número UT-003-2021 enviado por correo electrónico el diecinueve de julio del año en curso a la cuenta de correo electrónico institucional del Lic. Pedro González Benítez, Director General de enlace con Partidos Políticos, Organismos Electorales y Descentralizados del INAI. (Se adjunta oficio e impresión de correo electrónico a la presente acta, como **anexo III**).-----





**5. Asuntos Generales.**-----

No se desahogaron asuntos generales.-----

**ACUERDOS**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia, es competente para conocer el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 61, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 24, 43 y 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 3 fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. -----

**SEGUNDO.-** Una vez que se revisaron y analizaron los proyectos de versiones públicas correspondientes a las copias simples de los contratos celebrados en la PRONABIVE, durante el segundo trimestre del año dos mil veintiuno, presentados por la Dirección Comercial en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT, en específico de la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **las considera susceptibles de aprobación**, al ser que se ajustan a las disposiciones legales aplicables en el artículo 116 tercer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los lineamientos Trigésimo Octavo fracción I, Cuadragésimo Cuarto fracción III, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y secciones I y III del Capítulo IX de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, mismos que deberán ser publicados por el área correspondiente, en el portal de internet de la Entidad.-----

**TERCERO.-** Una vez que se revisaron y analizaron las copias simples de los contratos celebrados en la PRONABIVE, en el mes de marzo del año dos mil veintiuno, presentados por el Departamento de Control de Inventarios, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia del SIPOT, en específico de la fracción XXVII del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, **este Comité aprueba su publicación total, toda vez que no se detectaron datos que pudieran considerarse como confidenciales**, de acuerdo a lo que marcan las disposiciones legales aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, por lo tanto, podrán ser publicados en su totalidad por el área correspondiente, en el portal de internet de la Entidad.-----

**CUARTO.-** Este Comité, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 102 y 101 de la LGTAIP y la LFTAIP respectivamente, así como al lineamiento décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación



*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
28 DE JULIO DE 2021

de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas, **aprueba** el IECR de la PRONABIVE correspondiente al periodo de enero a junio del 2021, el cual señala que no se clasificó total o parcialmente ningún expediente durante el periodo reportado.-----

Asimismo, se solicita a la Unidad de Transparencia notificar en primera instancia a este Comité la aprobación del IECR para su posterior notificación al INAI, conforme lo marca el lineamiento décimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la Elaboración de Versiones Públicas.-----

**QUINTO.-** Se instruye a la Unidad de Transparencia para que elabore la resolución y la notifique a los interesados.-----

**SEXTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión a las doce horas del día de su inicio, firmando para constancia los asistentes.-----

-----  
-----

-----**FIRMAS**-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. FIDEL BENITO  
RODRÍGUEZ OTERO**  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y  
ADMINISTRACIÓN Y TITULAR DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA DE LA PRONABIVE

**DR. SERGIO ERNESTO  
CASANUEVA REGUART**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL EN LA PRONABIVE





-----FIRMAS (continuación)-----

**INTEGRANTE DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**

**ASESOR JURÍDICO DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA**

**LIC. ADRIANA  
RAMÍREZ ANTONIO**  
TÉCNICO SUPERIOR Y RESPONSABLE  
DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS  
DE LA PRONABIVE

**LIC. JUAN CARLOS  
OLIVEROS URBINA**  
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA  
DE LA PRONABIVE

**INVITADOS ESPECIALES**

**M.V.Z. JUAN PABLO  
GARCÍA ARENÁS**  
DIRECTOR COMERCIAL

**LIC. KARLA GUADALUPE  
GARCINI MAYEN**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE ADMINISTRACIÓN DE VENTAS

**LIC. SARA YASMÍN  
MOHAR JIMÉNEZ**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO  
DE CONTROL DE INVENTARIOS





**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
28 DE JULIO DE 2021  
Anexos del Acta de Sesión

# ANEXO I

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ignacio Zaragoza 75, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo, CP. 11950, CDMX  
Tel. (55) 3618 0422 [www.gob.mx/pronabive](http://www.gob.mx/pronabive)



TÍTULO		NOMBRE CORTO				
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas						
Tabla Campos						
Ejercicio	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	Fecha de término de vigencia del acto jurídico
2021	Contrato	CGSM/001/2021	CONVENIO GENERAL DE SERVICIOS DE MAQUILA	LAPISA, SA DE CV	30/04/2021	30/04/2024
2021	Convenio	CGSM/001/2021	CONVENIO GEERAL DE SERVICIOS DE MAQUILA	ALPHA CHEM, S.A. DE C.V.	30/04/2021	30/04/2024



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
28 DE JULIO DE 2021  
Anexos del Acta de Sesión

# ANEXO

## II

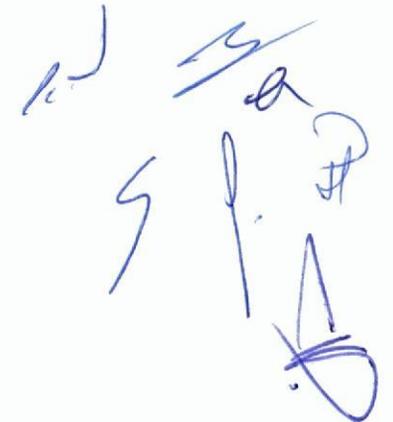
*[Handwritten signatures in blue ink]*

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



**DEPARTAMENTO DE CONTROL DE INVENTARIOS**  
**RELACIÓN DE CONTRATOS CELEBRADOS EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2021**

TÍTULO		NOMBRE CORTO				
Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgadas						
Tabla Campos						
Ejercicio	Tipo de acto jurídico (catálogo)	Número de control interno asignado, en su caso, al contrato, convenio, concesión, entre otros.	Objeto de la realización del acto jurídico	Razón social del titular al cual se otorgó el acto jurídico	Fecha de inicio de vigencia del acto jurídico	Fecha de término de vigencia del acto jurídico
2021	Convenio	OS-AD-20210005	Servicio de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales	AGROASEMEX, S.A.	01/03/2021	31/12/2021
2021	Convenio	LP/CONSOLIDADO-SEGURO PARQUE VEHICULAR/2021	Servicio de Aseguramiento Integral del Parque Vehicular para la Administración Pública Federal para el ejercicio fiscal 2021	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	01/03/2021	31/12/2021





**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
28 DE JULIO DE 2021  
Anexos del Acta de Sesión

# ANEXO

## III

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Ignacio Zaragoza 75, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo, CP. 11950, CDMX  
Tel. (55) 3618 0422 [www.gob.mx/pronabive](http://www.gob.mx/pronabive)



*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten mark in blue ink]*



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**PRODUCTORA NACIONAL  
DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Transparencia

Nº de Oficio UT/003/2021  
Ciudad de México a 19 de julio de 2021

Asunto: Notificación IECR-2021

**LIC. PEDRO GONZÁLEZ BENÍTEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE ENLACE CON PARTIDOS POLÍTICOS,**  
**ORGANISMOS ELECTORALES Y DESCENTRALIZADOS DEL INAI.**  
**PRESENTE.**

En atención a su similares números INAI/SAI/DGEPPOED/1079/2021 e INAI/SAI/DGEPPOED/1130/2021 del 1 y 9 de julio del presente año, recibidos a través de la herramienta de comunicación (HCOM), me permito informarle que las áreas de esta Productora Nacional de Biológicos Veterinarios (PRONABIVE), durante el primer semestre del año en curso, no solicitaron ante el Comité de Transparencia de esta Entidad, la clasificación de información "Reservada" de algún expediente, de acuerdo con lo señalado en el Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo tanto, a la fecha no hay publicación al respecto, en el portal de internet de esta entidad.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR**

  
**LIC. FIDEL BENITO RODRÍGUEZ OTERO**

c.c.e.p. MVZ. Igor F. Romero Sosa.- Director General de la PRONABIVE.- Presente.- ([igor.romero@pronabive.gob.mx](mailto:igor.romero@pronabive.gob.mx))  
Dra. Ileana Hidalgo Rioja.- Secretaria de Acceso a la Información del INAI.- Presente.- ([ileana.hidalgo@inai.org.mx](mailto:ileana.hidalgo@inai.org.mx))

FBRO/ara  


Ignacio Zaragoza 75, Col. Lomas Altas, Miguel Hidalgo, CP. 11950, CDMX  
Tel. (55) 3618 0422 [www.gob.mx/pronabive](http://www.gob.mx/pronabive)




4

**Adriana ADR. Ramirez Antonio**

---

**De:** Adriana ADR. Ramirez Antonio  
**Enviado el:** lunes, 19 de julio de 2021 04:05 p. m.  
**Para:** 'pedro.gonzalez@inai.org.mx'  
**CC:** 'Ileana.hidalgo@inai.org.mx'; Igor Francisco Romero Sosa; Fidel Benito Rodriguez Otero  
**Asunto:** Notificación IECR-2021 - PRONABIVE  
**Datos adjuntos:** OF.UT-003-2021.pdf

**Importancia:** Alta

Seguimiento:	Destinatario	Entrega	Lectura
	'pedro.gonzalez@inai.org.mx'		
	'Ileana.hidalgo@inai.org.mx'		
	Igor Francisco Romero Sosa	Entregado: 19/07/2021 04:08 p. m.	
	Fidel Benito Rodriguez Otero	Entregado: 19/07/2021 04:08 p. m.	Leído: 19/07/2021 05:28 p. m.

Lunes, 19 de julio de 2021

**Lic. Pedro González Benítez**

Director General de enlace con Partidos Políticos,  
Organismos Electorales y Descentralizados del INAI.  
Presente.

De conformidad con el "ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19)" publicado en el D.O.F. el 17/04/2020 y por instrucciones del Titular de la Unidad de Transparencia de la Productora Nacional de Biológicos Veterinarios, se adjunta el siguiente documento electrónico:

- **Documento:** Oficio número UT/003/2021  
**Asunto:** Notificación IECR – 2021

**"Por favor, confirmar la recepción del presente, por este mismo medio".**

Gracias



**Lic. Adriana Ramírez Antonio**  
Técnico especializado de la Unidad de  
Transparencia de la PRONABIVE

Av. Ignacio Zaragoza N° 75, Col. Lomas Altas  
Alic. Miguel Hidalgo, C.P. 11950, Ciudad de México  
Teléfono: (55) 3618 0422 Ext. 241

PRODUCTORA NACIONAL DE BIOLÓGICOS VETERINARIOS  
Dirección de Planeación y Administración  
Unidad de Transparencia